

quentas del cose. To deste año de mil y setecientos y cinquenta y cuatro del lugar de audica na siendo Regidores Juan Martinez de Medina y Francisco Lopez de Arechabala los siguientes.

primeramente tiene mo de procho de la poora da quarenta y siete Reales y tres acunbres de vino precio ocho y tres celemines de cebada para la bista y ten la panaderia un Real y ten la taberna sesenta y dos Reales y dos libras de cera para nuestras Señora de Arancagua y ten las ventas de las de las piezas con segules nueve fanegas y media de trigo.

gastos primeramente cuando la oblagacion segast doce Reales y ten de reparar caminos y puentes segast ocho acunbres precio aho cuatro monta siete Reales y medio y ten de repartir la soldada al pastor segast seis acunbres precio ocho monta cinco Reales y veinteidos marabedis y ten de repartir la al cabala segast seis acunbres precio ocho monta cinco Reales y veinteidos marabedis y ten de cercar el prado en comun con los de dabo segast diez acunbres precio a siete monta ocho Reales y cuartito y ten del diade pas cuas de maio segast seis acunbres precio ocho monta cinco Reales y veinteidos marabedis y ten quando las ledanias de accencion segast cuatro acunbres precio a tres Reales y veinte y seis marabedis y ten en buyperadisan Juan

Segas to diez acunbres precio a ocho monta ^{nubonles} catorce
marabediz y ten el dia de aña to segas to ocho A
cunbres precio a ocho monta ~~seis~~ Reales, ibeinte
marabediz y ten cuando se repartio la alcabala
segas to seis acunbres precio a ocho monta cinco Rea
les ibeinte dos marabediz y ten cuando andubi
mos limpiar rios caudales segas to dos dias doce a
cunbres a ocho monta once Reales y diez marabe
diz y ten cuando la visita de señor alcaide segas to dos
pesos y ten cuando se hicieron suertes de pos segas
to seis acunbres precio a nueve monta seis Reales
y doce marabediz y ten al saluador quatro Reales
y ten de traer la goade san pgregorio ocho Reales y de
esparcer y poner cruces ocho Reales y ten de dos mi
sas de cereales y ten alago acilun Real y ten de llevar
medidas de la ermandad un real y ten para nuestra
señorade aranca cu para una misa quatro Reales
y ten el dinero de las irbauagos y las Rentas se reparten
y gualmente beçinos y la renta de la posada en la alca
balas

Joseph Ruiz de Luna
Sancho fernandes De alguacil
Juan mar tin de Cerma
Juan Lopez de Brechabaleta